



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD, CULTURA Y DEPORTE

DECRETO 113/2012, de 24 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese y nombramiento de Consejeros del Consejo Escolar de Aragón.

La Ley 5/1998, de 14 de mayo, de los Consejos Escolares de Aragón, modificada por la Ley 15/1999, de 29 de diciembre, de medidas tributarias, financieras y administrativas, establece en su artículo 10 que los Consejeros del Consejo Escolar de Aragón serán nombrados y cesados mediante Decreto del Gobierno de Aragón, a propuesta del Consejero responsable de Educación.

Asimismo, el art. 13 determina las causas de la pérdida de la condición de miembro del Consejo Escolar de Aragón, así como también el procedimiento de sustitución.

El artículo 10.2.c) dispone que serán Consejeros del Consejo Escolar de Aragón: Cuatro alumnos, propuestos por las confederaciones o federaciones de asociaciones de alumnos, en proporción a su representatividad.

Visto el escrito presentado en fecha 26 de marzo de 2012, del acuerdo adoptado por la Federación Autónoma de Asociaciones de Estudiantes de Aragón.

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte y previa deliberación del Gobierno de Aragón en su reunión de día 24 de abril de 2012,

DISPONGO:

Artículo Primero.— Cese de Consejero

Disponer el cese como Consejero del Consejo Escolar de Aragón de D. Adrián León Escolano Sancho, a propuesta de la Federación Autónoma de Asociaciones de Estudiantes de Aragón, en representación de los alumnos.

Artículo Segundo.— Nombramiento de Consejero

Nombrar como Consejera del Consejo Escolar de Aragón a D.^a Sandra Mercado Moreno, a propuesta de la Federación Autónoma de Asociaciones de Estudiantes de Aragón, en representación de los alumnos.

Disposición final

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Aragón.

Zaragoza, 24 de abril de 2012.

**La Presidenta del Gobierno de Aragón,
LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA**

**La Consejera de Educación, Universidad,
Cultura y Deporte,
DOLORES SERRAT MORÉ**